

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en ESCUELA AMADO NERVO, con Clave de Centro de Trabajo La Dirección General de Operación de Servicios Educativos, CERTIFICA que DAVID DIAZ LOPEZ, con CURP DILD010514HMCZPVA3, cursó y 09DES0174Y, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL: 7.3 SIETE PUNTO TRES

El presente documento de certificación se expide en Azcapotzalco, Ciudad de México a los cuatro días del mes de julio del dos mil diecisiete.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406187112 Autoridad educativa: NORMA PATRICIA SANCHEZ REGALADO, DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Sello digital autoridad educativa:

dJvlBBjlLa1wjel6XyOlq3W0cP72s70l7svOBCx7mpLhZVfKGYswyUUhAjtEiDTQVOwHYn59rv0lv5v2DJoZs8ASCp4OymRvuuaTpRrAxfPZhB2A6jZnB3tyVJ9B32L7yjs6G0MhuTO8Wxm57kfgsGc/j3 BiDyAfAJk2Kg1jheDXvolSCUH3OFyZqxmP8kOehlD4jNX2ZpHA4+UwJtcmktyNO2c2V3cDf4QqmTnDLC3c9Jm5xiG3hNJoQ2PoXzXJpOhMlVPT8HllmOGUmjuGMaPJMhLqYlph0fjeu51llqHkThtisv

Fecha y hora de timbrado: 2017-06-27T21:47:53

Vh6n/icHi/wlftMgyLLJ1oUoyjtp6QMVmc79UwCe9LpGGGLDZQWrH5kvwVK4tcYJ6hRVSX3T8gg17xaVthSauhR2rO6Fe3+Eaj/0MTPY+VdLlLKTMTS91bGWKKdKlGELj4uyyF0hJ7FPrvHWaPqe28f JKfM1K2RyrqKsLfQUV54=



Sistema Educativo Nacional Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el

7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada;

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal por medio de la siguiente liga: www.controlescolar.sepdf.gob.mx/valida de Igual manera, podrá verificar el documento electrónico por

J 1917 8 2017 B

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los Estados Unidos Mexicanos